

EXAME DE PROFICIÊNCIA EM LÍNGUA ESPANHOLA
SETEMBRO DE 2024

GABARITO

QUESTÃO	RESPOSTA
01	D
02	A
03	C
04	B
05	E
06	A
07	C
08	D
09	A
10	B

EXAME DE PROFICIÊNCIA EM LÍNGUA ESPANHOLA
SETEMBRO DE 2024

Leia o texto e responda as questões que seguem.

Todos, todas, todes. El lenguaje inclusivo más allá de la banalización

Sandra Soler Castillo

El debate sobre la manera de expresarnos oralmente y por escrito sin discriminar por el sexo o la identidad de género y sin perpetuar estereotipos toma cada vez más fuerza en la esfera pública. Los políticos, según su ideología, quieren imponerlo o prohibirlo; los medios de comunicación hacen eco de estos debates, en ocasiones burlándose, otras, defendiéndolo; los colectivos de género lo reclaman; la Iglesia lo rechaza; el ciudadano de a pie no tiene muchas claridades al respecto, aunque sí alguna que otra opinión y las instituciones educativas batallan por su inclusión en las aulas de clase. La discusión está planteada y eso es bueno, porque lo que no se nombra no existe.

El objetivo de este texto no es prescribir, sólo quiere presentar los elementos que complejizan el tema del lenguaje inclusivo y ofrecer algunas luces a los maestros y a las maestras para su inclusión o no en sus prácticas educativas. Este es un texto polifónico, incluye voces de lingüistas y de docentes a quienes consulté sobre el tema, en Colombia, España, Argentina y Reino Unido. Tomo sus voces con permiso y no cito porque el objetivo no es dar a conocer voces autorizadas, sino comprender parte de la complejidad de un problema. El apartado relativo al lenguaje inclusivo y la educación lo escribiré con estos saberes y experiencias. Quedo agradecida.

Algo de historia lingüística

La cuestión del género gramatical en las lenguas indo-europeas tiene una historia que no es actual, su origen nos remite a la antigüedad, al nacimiento mismo de las lenguas y a su evolución. En las fases primitivas de las lenguas indo-europeas sólo existía la diferenciación entre lo humano y lo no humano; es decir, poco importaba si se era hombre o mujer, gramaticalmente se expresaba sólo como humano; los objetos y demás abstracciones se consideraban de género no humano. Posteriormente, y sin que se conozca una razón clara, se creó el femenino, que los lingüistas se aventuran a pensar que deviene de un plural neutro. Sin embargo, a pesar de la aparición del femenino, para referirse al género humano se siguió empleando el masculino. Quizá desde ese entonces podamos hablar de machismo en la sociedad y la lengua. Pero, lo cierto es que las lenguas son un tanto arbitrarias gramaticalmente hablando. En español, por ejemplo, la mayor parte de los sustantivos femeninos se construye con el morfema de género femenino “a” y el masculino con “o”, como es el caso de palabras del tipo “mesa” o “carro”, pero no es así con nombres como “poema” o “mano”, que no cumplen esta regla.

El género de las cosas, en realidad, poca importancia tiene, el problema está en el género humano, es decir, el género con el que se identifica a las personas, “hombre” o “mujer”, en principio, y en la implementación del masculino como genérico, es decir, aquel que engloba tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, hay que decir aquí que esto tampoco es un hecho actual, y que diferentes épocas han marcado diferencias en el uso. Así, por ejemplo, en las sociedades feudales y luego durante el renacimiento, está documentado el uso frecuente de expresiones del tipo “señoras, y señores”, “queridas y queridos”, “apreciados y apreciadas”, etc., fórmulas de tratamiento de sociedades pudientes, educadas y refinadas en el trato, obviamente entre iguales, pues la clase social sí constituía un

marcador de diferencia. Aclaro, sin embargo, que el uso de estas formas no implicaba que estas sociedades pensarán en los derechos de las mujeres y su inclusión en la sociedad, eran sólo fórmulas de tratamiento y de cortesía, producto de lo que algunos han llamado el “saber estar” de una época. Con el paso del tiempo, estas formas fueron desapareciendo y se impuso el masculino genérico. ¿Qué pasó? La respuesta no es clara, habría que indagar. Lo que quiero destacar aquí es que no estamos frente a hechos modernos o contemporáneos. El problema del género y las gramáticas es de vieja data y, cómo se ve, está muy relacionado con lo que se denomina el “espíritu de una época”.

El debate hoy

¿Qué aires trajeron nuevamente el tema a la arena pública? Yo diría que estamos frente a un coletazo de las luchas sociales de las décadas de 1960, 1970 y posteriores, llevadas a cabo por las mal llamadas “minorías”, que reclamaron derechos negados históricamente. En las luchas sociales con perspectiva de género, las reivindicaciones lingüísticas aparecen con fuerza sólo recientemente, apoyadas por el ascenso al poder de grupos políticos progresistas que tomaron el lenguaje inclusivo como lema central de sus campañas. Esta relación es importante y tiene consecuencias en la comprensión del tema, sobre ella volveré más adelante. Aunque el problema es complejo, como ya mencioné, en este texto sólo desarrollaré tres aspectos: el lingüístico, el político y el educativo.

El problema lingüístico

Las lenguas no sólo representan o dan cuenta de las diversas realidades, también contribuyen a crearlas. La manera como nos referimos lingüísticamente a las personas condiciona las actitudes hacia las mismas. Los estereotipos y los prejuicios están fuertemente relacionados con los usos lingüísticos.

Desde hace ya más de un siglo, es posible encontrar literatura en la que se evidencia el descontento y reclamo de las mujeres por el uso del masculino genérico, el no marcado, el que supuestamente representa a la humanidad, con independencia del género. A este reclamo, paulatinamente se sumó la crítica al no desdoblamiento en masculino y femenino de algunos nombres, en particular relativos a ciertas profesiones y actividades consideradas masculinas. En épocas más recientes, como producto de las luchas por el reconocimiento de colectivos que no se sienten incluidos o representados en el binarismo hombre-mujer, apareció la manzana de la discordia: la inclusión del morfema gramatical neutro “e”, que dio paso a palabras como todes, elles, chiques, etc., morfema que además iría acompañado del pronombre indefinido “les”, que se uniría a los ya existentes, “los” y “las” y formaría parejas del tipo “les niñas”.

[...]

El problema político

La discriminación de género obviamente y ante todo es un problema político. Lo que no es tan claro es que el lenguaje inclusivo lo sea, o mejor, que sea lo más relevante del problema. Dice la sabiduría popular que a veces los árboles no dejan ver el bosque. El problema de las históricas desigualdades de género no se puede reducir, como en algunos casos se pretende, al lenguaje inclusivo; me decía de manera cruel un colega que “la señora que trabaja como empleada doméstica o la mujer que es abusada, no está interesada en discutir de morfología”. No hay garantía de que el empleo del lenguaje inclusivo modifique las condiciones sociales de desigualdad de género.

La lucha política contra la discriminación de género ha abarcado varios campos, etapas y agentes que incluyeron, entre otros, el derecho al voto, los derechos reproductivos, el derecho a la educación e incluso el derecho a la vida. Las primeras luchas fueron dadas por mujeres en formas de resistencias cotidianas a las prácticas machistas y por los diversos

colectivos y movimientos feministas, en los que si bien había personas de género no binario, esta característica no era visible o tan importante; luego, la categoría género explotó, si se me permite la metáfora, y surgió lo que hoy conocemos como el colectivo LGTBIQ+, que englobó a sujetos encasillados, estigmatizados y violentados que emprendieron acciones reivindicativas en busca de reconocimiento y un lugar en la sociedad. El lenguaje inclusivo, principalmente el de la etapa del morfema neutro “e”, es una de sus banderas reivindicativas principales. A su lado, todos los discursos que se habían articulado en torno al derecho a las diferencias, lucen opacados.

A esto se le suma otro elemento, ciertos grupos políticos de la izquierda progresista, formados en su mayoría por personas jóvenes, adoptaron como suyos los reclamos de los colectivos LGTBIQ+ y los convirtieron en su bandera política; en un principio con amplio acogimiento de la ciudadanía, sobre todo, de la población joven. Estas luchas forzaron la transformación de los espacios políticos y obligaron a crear en algunos países los llamados Ministerios de la igualdad, como fue el caso de España, de la mano del partido político Podemos y en Colombia con Francia Márquez.

[...]

El problema educativo

Las instituciones escolares están familiarizadas con el tema de la inclusión, pues la implementación de estas políticas educativas se viene dando desde hace ya varias décadas, en mayor o menor grado, dependiendo de las directivas docentes y el compromiso particular de algunos docentes, pero, en general, el tema no es ajeno al discurso de la escuela. El colectivo profesoral ha pasado por la inclusión de las minorías étnicas, las personas ciegas, sordas y con otras condiciones físicas y psicológicas, los extranjeros y por la inclusión de género, de la cual el lenguaje inclusivo hace parte fundamental, pero es más reciente.

Sin embargo, con respecto a esta última inclusión hay mucho debate y muchos puntos de vista que reflejan en ciertos casos algunos grados de polarización y, en realidad, es diferente, por varias razones, entre ellas, por la composición de la población, ya no se trata de unos pocos: las mujeres constituyen cerca de la mitad de la población estudiantil y a ésta se suma la población LGTBIQ+, lo que hace que la inclusión de género sea más demandada por el estudiantado. Las mujeres reclaman presencia y ser reconocidas en los contextos escolares que históricamente las excluyeron y las trataron a partir de prejuicios y estereotipos y los colectivos LGTBIQ+, reclaman reconocimiento y un lugar en la institución.

Al igual que en la sociedad, el tema de la inclusión de género en las escuelas, ha pasado por varios momentos, siendo el lenguaje inclusivo, sólo la punta del *iceberg*. Aunque, el tema en las instituciones escolares debe analizarse con mayor complejidad, pues las IEs tienen a su cargo el papel de formar a los ciudadanos del futuro, lo que hace que el lenguaje inclusivo no sea sólo un tema de gustos. La escuela debe educar en las diferencias y la equidad y dar ejemplo con sus prácticas.

[...]

Mi invitación es a darnos la oportunidad de pensar eso que para mucha gente es tan importante y a entender que el problema de la discriminación de género es complejo y que no se resuelve únicamente con el uso del lenguaje inclusivo. Por último, llamo la atención sobre las palabras de un colega y amigo: “advierto una tendencia actual que busca imponer en ciertos ámbitos ese lenguaje. Me da miedo el verbo “imponer”. Sabemos, algunos en carne propia, que para imponer algo así se precisa de un sistema administrativo de control. Hablo directamente de censura: aparato imprescindible de cualquier dictadura”. Ojalá aprendamos de la historia.

1. Acerca do debate sobre a linguagem inclusiva, de acordo com o texto, podemos afirmar, quanto às instituições que: (1,0 ponto)
 - A. Os políticos debatem o tema, independentemente de sua ideologia política.
 - B. As igrejas apoiam o uso a linguagem inclusiva.
 - C. Os meios de comunicação debatem, sempre apoiando a linguagem inclusiva.
 - D. No âmbito da educação luta-se por sua inclusão nas salas de aulas.
 - E. O cidadão comum apoia a inclusão, pois há muita informação a respeito do tema.

2. Aponte o item cuja palavra é um falso cognato entre as línguas portuguesa e espanhola, ou seja, possuem significados diferentes nas duas línguas. (1,0 ponto)
 - A. Aula
 - B. Lucha
 - C. Lenguaje
 - D. Bandera
 - E. Ideología

3. A autora do texto menciona que foi realizada consulta a profissionais acerca do tema. Sobre isso, podemos afirmar que: (1,0 ponto)
 - A. As entrevistas foram citadas ao longo do texto em citações diretas.
 - B. Foram entrevistados linguistas e jornalistas acerca do tema.
 - C. As vozes dos profissionais embasaram o texto, porém não foram citadas.
 - D. As entrevistas foram realizadas para que a linguagem inclusiva fosse utilizada em sala de aula de maneira obrigatória.
 - E. A entrevista foi realizada apenas com profissionais de países hispano falantes.

4. Pelas características apresentadas, o texto acima pode ser classificado como: (1,0 ponto)
 - A. Entrevista
 - B. Artigo jornalístico
 - C. Reportagem
 - D. Notícia
 - E. Conto

5. Qual das características abaixo NÃO pode ser encontrada no texto lido: (1,0 ponto)
 - A. Uso de primeira pessoa
 - B. Uso de metáfora
 - C. Uso de provérbio/ditado popular
 - D. Uso de dados históricos
 - E. Uso de dados percentuais

6. Leia o seguinte trecho: (1,0 ponto)

“El género de las cosas, en realidad, poca importancia tiene, el problema está en el género humano, es decir, el género con el que se identifica a las personas, “hombre” o “mujer”, en principio, y en la implementación del masculino como genérico, es decir, aquel que engloba tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, hay que decir aquí que **esto** tampoco es un hecho actual, y que diferentes épocas han marcado diferencias en el uso.”

- A palavra destacada faz referência:
- A. Ao fato de diferenciar gênero masculino e feminino referente às pessoas.
 - B. À importância que se dá ao uso do gênero.
 - C. Ao gênero das coisas não humanas, somente.
 - D. Ao uso do masculino como genérico.
 - E. À identificação do gênero de coisas e pessoas.
7. De acordo com o texto, acerca dos gêneros masculino e feminino representados nas línguas, é possível inferir que: (1,0 ponto)
- A. A ideia de masculino e feminino para se referir aos humanos sempre existiu nas línguas indo-europeias.
 - B. Na língua espanhola, todos os substantivos terminados em “o” são masculinos e os que terminam em “a” são femininos.
 - C. O surgimento do gênero feminino para se referir aos humanos demonstra evolução linguística.
 - D. O surgimento do gênero feminino para se referir aos humanos fez com que as línguas valorizassem as diferenças de gênero, deixando de ser “machistas”.
 - E. Desde a sociedade feudal e durante o Renascimento, já se percebia uma preocupação com o direito das mulheres, conforme uso dos dois gêneros registrado nos documentos da época.
8. “**Dice la sabiduría popular que a veces los árboles no dejan ver el bosque**”. Indique o item que melhor traduz ideia apresentada no trecho acima: (1,0 ponto)
- A. Quando se vê um assunto de forma geral, sem se importar com os seus detalhes.
 - B. Quando o foco nos detalhes ajuda a compreender o assunto geral.
 - C. Quando o foco no assunto geral ajuda a compreender os seus detalhes.
 - D. Quando não se vê um assunto de forma geral por estar preso a detalhes dele.
 - E. Quando não se vê os detalhes, apenas o assunto geral.
9. “Sin embargo” e “Quizá” traduzem, respectivamente, a ideia de: (1,0 ponto)
- A. Adversidade e dúvida
 - B. Certeza e dúvida
 - C. Consequência e finalidade
 - D. Finalidade e conclusão
 - E. Adversidade e finalidade
10. Aponte o item cujo termo destacado apresenta a contração de uma preposição e um artigo definido. (1,0 ponto)
- A. “La discusión está planteada y eso es bueno, porque **lo** que no se nombra no existe.”
 - B. “El apartado relativo **al** lenguaje inclusivo y la educación lo escribiré con estos saberes y experiencias.”
 - C. “**Los** objetos y demás abstracciones se consideraban de género no humano.”
 - D. “Con **el** paso del tiempo, estas formas fueron desapareciendo y se impuso el masculino genérico.”
 - E. ¿Qué aires trajeron nuevamente el tema a **la** arena pública?

¡Suerte!